BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

AÑO LVI - Nº 7608

EDICION DE 10 PAGINAS

APARECE LOS DIAS HABILES

Salta, Junio, Jueves 23 de 1966

Correo Argentino SALTA 'TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 1805

Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 882033

HORARIO

Para la publicación

de avisos en el

BOLETIN OFICIAL

Regirá en el siguiente

horario:

LUNES A VIERNES

de 8 a 11.30 horas

PODER EJECUTIVO

Dr. RICARDO J. DURAND

Gobernador de la Provincia

Dr. Eduardo Paz Chaiu
Vice Gobern. de la Provincia
Dr. Carlos A. García Puló
M. de Gobierno, J. é I. P. y T.

Ing. Florencio Elias M. de Economíα, F. y O. P.

Dr. Dantón Cermesoni M. de Asuntos S. y S. Pública Dirección y Administración:

ZUVIRIA 536

TELEFONO Nº14780

Sr. Juan Raymundo Arias

Director

Art. 4º — Las publicaciones en el BOLETIN OFICIAL se tendrán por auténticas; y un ejemplar de cada uno de ellos se distribuirá gratuitamente entre los miembros de las Cámaras Legislativas y todas las aficinas judiciales o Administrativas de la Provincia (Ley 800, original Nº 204 de Agosto 14 de 1908).

Decreto Nº 8.911 del 2 de Julio de 1957

Art. 119 — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

te no se admitirán reclamos.

Art. 13? — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo para del importe de las suscripciones, en base a las tarifas respectivas.

las tarifas respectivas.

Art. 14? — Todas las suscripciones, comenzarán a reair invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 150 — Estas deben ser renovadas den

tro del mes de su vencimiento.

Art. 18º — VENTA DE EJEMPLARES: Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 379 — Los importes abonados por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38? — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial, que se les provea diariamente debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haqa cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición siendo el único responsable si se constatare alguna negliaencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias)

Decreto 9062/63, Modificatorio del Decreto 8911/57

Para la publicación de BALANCES DE SOCIEDADES se establecen las siquientes disposiciones: 10 días corridos a Tall. Gráf. IMPALA para la confección de las pruebas respectivas; 5 días corridos a los interesados para devolver las pruebas visadas, a partir de su recepción. A los efectos de la confección de las pruebas de balances de sociedades, las mismas deberán efectuar un depósito de ararantía por \$ 2.000.00. (DOS MIL PESOS M/N. DE C/L.) Vencido el plazo establecido a la parte interesada, esta perderá el depósito de garantía, el que compensará el gasto por la prueba ejecutada.

Por el Art. 35 del citado decreto, establécese aue la atención al público comienza media hora después de la entrada del personal y termina, una hora y media antes de la salida.

TARIFAS' GENERALES

Decreto Nº 10517 del 8/10/65 y Ampliatorio Decreto Nº 10953 del 29/10/65.

VENTA DE EJEMPLARES

 Número
 del día y atrasado dentro del mes \$ 10.—

 ατισκαδο de más de 1 mes h. 1. α ,, atrasado de más de 1 αño h. 3 ,, atrasado de más de 3 αños h. 5 ,, 50.—

atrasado de más de 5 años h. 10 "80.— ... atrasado de más de 10 años "100.—

DIRECCION Y ADMINISTRACION: ZUVIRIA

SUSCRIPCIONES

Mensual	\$	300.— Semestral\$	900.—
Trimestral	,,,	600.— Anual	1.800

Publicaciones

Toda publicación que no sea composición corrida, se percibirán los centímetros utilizados y por columna a razón de \$ 50.00 (Cincuenta pesos) el centímetro; considerándose 20 (veinte) pala bras por centimetro.

Para las publicaciones por un día de los Balances de Sociedades Anónimas, se percibirán razón de \$ 70.— (Setenta pesos) por centímetro a tilizado y por columna.

El precio mínimo de toda publicación de cualquier índole será de \$ 200.— (Doscientos pesos) Todo aviso por un día se cobrará a razón de \$ 4.— (Cuatro pesos) por palabra.

Los avisos de forma alternada se recargará la tarifa respectiva en un cincuenta por ciento. Los contratos o estatutos de saciedades para su publicación, deberán ser presentados en papel de 25 (Veinticince) líneas, consideránaese a razón de 10 (Diez) palabras por cada línea ocupada y por foja de 50 (Cincuenta) líneas como 500 (Quinientas) palabras.

En todo aviso o edicto para el cómputo de palabras, se considerará como 10 (diez) palabras por cada línea ocupada.

Publicaciones a término

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces, regirá la siguiente tarifa:

Texto no	mayer d	e 10	centímetr	os Hast	α _ Exce-	Has	ta	Exce	Hasta	Exce
	o 200 pc			10 4	·	00 -	. 1	1	00.1/	•
	0 200 pc	nanas		10 0	ías dente	20 0	lias (dente	30 dias	dente
										80.— cm
										120.— cm. 120.— cm.
										60.— cm.
Edictos de										
Contrate s	o Estatuto	os Soci	ales ,	6.—	la palabro	1				
Balances				800	70.— cm.	1.600	100	— cm.	2.200	150.— cm
Otros Edic	4.0	des y A	Avises	900.—	66 "	1.800	- 80	— cm.	3.600.—	120.— cm.

SUMARIO

ADMINISTRATIVA SECCION

i i		PAC	3. Nº
LICITACION PUBLICA		1	
N? 23872 — De A. G. A. S. — Obra Nº 650 3-4	-5	***	1992
Nº - 23862 - Establecimiento Azufrero - Sa	lta — Lic. N? 44 66		1992
Nº - 23161 - Establecimiento Azufrero - Sal	1		1992
Nº — 23830 — Establecimiento Azufrero — Sal	The state of the s		1992
EDICTO CITATORIO	•		
Nº 23762 — De Sp.: Silveira Pastora Agüero d	e Méndez		1992
REMATE ADMINISTRATIVO	3		
Nº 23877 — Por Juan C. Ferrary Esquiú			1992
CECCION	JUDICIAL		100
3ELLIUM	JUDICIAL		
	101111		-
SUCESORIOS			
Nº - 23855 - De Dn. Demetrio Pérez		• • • • • • • • • • • • • • • • • • • •	1993
Nº - 23853 - De Dña. María Muratore de Di	Pietro		1993
si nes, etc	· ·		1993

Nº 23852 — De Dn. Félix Valois Díaz

1997

		PAG. Nº
	Nº 23826 — De Dn. Antonic Jorge.—	1993
	Nº 23815 — De Dn. Prudencio Carabajal y Teodora Torres de Carabajal.	1993
	Nº 23812 — De Dña. Juana Pedaño de Del Monte.	1993
	Nº 23770 — De Serafina Margarita Acuña de Erazú y Julio Erazú	1993
	Nº 23763 — De Vicente Simón Gastelo	1993
	Nº 23760 — De Gustavo Antonio Normand	1993
	Nº 23758 — De Fernández Sánchez Agustín.	199 3 1994
	Nº 23737 — De Dn. López Molina José	1994
	Nº 23878 — De Dn. Roberto Chavarría Aguilar	1994
	REMATE JUDICIAL	
	VP 23885 — Por Francisco F. Gallardo, Juicio: Carlos A. Frías vs. Sebastián Mentesana	1994
	19 23884 — Por Raúl R. Moyano. Juicio: Gutiérrez Oscar César vs. Lizárraga Francisco	1994
	19 23883 — Por Raúl R. Moyano, Juicio: Russo Rosalía Dantoni de vs. Mónico Juan	1994 1994
	19 23882 — Por Julio C. Herrera, Juicio: Automotores Noroeste A. vs. Brench Néstor Hugo	1994
	Nº 23879 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Ruiz de Nicolás Elena vs. Saavedra de Sobrecuevas	4
	Rosa	1995
	Nº — 23858 — Por Ernesto V. Solá — Juicio: Cazón Acosta Gregorio vs. Díaz Carlos	1995
	Nº 23846 — Por Efraín Racioppi, Juicio: Chocobar Daniel vs. La Poma S.A.C.I.	1995
	Nº 23841 — Por José A. Cornejo, Juicio: Eusebia Narcisa Peralta vs. Avelino Huebra	1995 1995
	Nº 23817 — Por Efraín Racioppi — Juicio: Cernice Francisco M. vs. Guerrero Silverio Ricardo. Nº 23757 — Por José A. Cornejo — Juicio: Juvenal Cejas Ugarte vs. Vicente Espinoza y	1000
,	Otro	1995
	Nº 23755 — Por José A. Cornejo — Juicio: La Agrícola de Seguros S. A. vs. Florencio Ca-	
	rrasco	1996
	CITACION A JUICIO	
	Nº 23843 — De Diego López	1996
	Nº 23764 — Haro Sara Elena Casado Miranda de	1996
	POSESION TREINTAÑAL	
	Nº 23761 — De Francisco Fermín Gallardo	1996
		+ -
	SECCION COMERCIAL	
	TRANSFERENCIA DE NEGOCIOS	14 1
	Nº 23869 — De Salvador Raspa a favor de Mariano Zielinski y Otro	1996
	EMISION DE ACCIONES	
	Nº 23842 — De "Albo S.A."	1996
	EESION DE CUOTAS	-
,	1.9 23874 — De Benediykt Kolton	1996
	20072 - De Benedijki kolon	1000
	AVISO COMERCIAL	
	Nº 23837 — Transf. de Negocio de Canal de Televisión "Petronor Canal 3 TV"	1996
		-
	SECCION AVISOS	
	ASAMBLEAS	
	19 23873 — De Club de Caza y Pesca, R. de la Frontera: Para el día 16/7/66	1997
	 1º 23876 — De Centro Policial de SS. MM. Sargento Suarez. Para el día 2/7/66	1997 1997
	Nº 23833 — De C.I.M.A.C. — S.A. — Para el día: 29 6 66.	1997
	7. 2222 23 America. 222 222 223 224 224 225 225 225 225 225 225 225 225	<i>(</i>
	CECCION HIDICODINENCIA	
	SECCION JURISPRUDENCIA	
	SENTENCIA	ė.
	MAINTAIN	

SECCION ADMINISTRATIVA

LICITACION PUBLICA

Nº 23872 - MINISTERIO DE ECONOMIA, FINAN-ZAS Y OBRAS PUBLICAS - LICITACION PU-BLICA. - A.G.A.S.

Convócase la Licitación Pública para la ejecución de la obra Nº 650-3-4-5 LINEA DE SUB-TRANSMISION DE 33 Kv. ORAN-H. IRIGOYEN-PICHANAL-SAUCELITO-COLONIA SANTA ROSA.

Presupuesto Oficial: \$ 75.908.668,— mn. Apertura: 4 de agosto próximo venidero a ho-

ras 11 o día siguiente si fuera feriado.

Pliegos de condiciones: puede ser consultado sin cargo en el Departamento Electromecánico o retirado en Departamento Contable, previo pago de la suma de m\$n. 10.000.-

LA ADMINISTRACION GENERAL

Salta, 16 de junio de 1966. Valor al cobro \$ 900.-e) 12 al 28 6 66

Nº 23862

SECRETARIA DE GUERRA

Dirección General de Fabricaciones Militares ESTABLECIMIENTO AZUFRERO SALTA ZUVIRIA 90 — SALTA LICITACION PUBLICA Nº 44 66. , SEGUNDO LLAMADO

Llámase a Licitación Pública Nº 44,66, segundo llamado, a realizarse el día 6 de Julio de 1966 a heras 11, por la adquisición de tubos, caños, bridas, etc., con destino al Establecimiento Azufrero Salta — Estación Caipe Km. 1626 — Pcia. de Salta.

Por pliego de bases y condiciones dirigirse al citado Establecimiento — Calle Zuviría 90 — Salta o bién a la Dirección General de Fabricaciones Militares — Avda. Cabildo 65 — BUENOS AIRES. Valor del pliego m\$n. 10,00 Valor al cobro \$ 920.-

e) 21 al 23 6 66

Nº 23861

SECRETARIA DE GUERRA

Dirección General de Fabricaciones Militares ESTABLECIMIENTO AZUFRERO SALTA · ZUVIRIA 90 — SALTA LICITACION PUBLICA Nº 49 66. SEGUNDO LLAMADO

Llámase a Licitación Pública Nº 49 66, segundo llamado, a realizarse el día 6 de Julio de 1966 a horas 10, por la adquisición de bridas, uniones, codos, etc., con destino al Establecimiento Azufre – Estación Caipe Km. 1626 — Pcia. ro Salta de Salta.

Por pliego de bases y condiciones dirigirse al citado Establecimiento — Calle Zuviría 90 — Salta o bién a la Dirección General de Fabricaciones Militares — Avda. Cabildo 65 — BUENOS AIRES. Valor del pliego m\$n. 10,00 Valor al cobro \$ 920.e) 21 al 23 6 66

Nº 23860

SECRETARIA DE GUERRA

Dirección General de Fabricaciones, Militares ESTABLECIMIENTO AZUFRERO SALTA ZUVIRIA 90 — SALTA LICITACION PUBLICA Nº 37 66. SEGUNDO LLAMADO

Llámase a Licitación Pública Nº 37 66, segundo llamado, a realizarse el día 4 de Julio de 1966, a horas 11, por la adquisición de electrodos y artículos de ferretería, con destino al Establecimiento Azufrero Salta, Estación Caipe - Km. 1626 -Pcia. de Salta.

Por pliego de bases y condiciones dirigirse al citado Establecimiento - Calle Zuviría 90 - Salta o bién a la Dirección General de Fabricaciones Militares — Avda. Cabildo 65 — BUENOS AIRES. Valor del pliego m\$n. 10,00 Valor al Cobro \$ 920.e) 21 al 23|6|63

EDICTO CITATORIO

Nº 23762. - REF.: EXPTE. Nº 5800|L|65. - s. o. p. EDICTO CITATORIO. — A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas se hace sa-ber que SILVERIA PASTORA AGÜERO DE MEN-DEZ tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública para regar con una dotación de 23,62 ls segundo a derivar del río Toro (márgen izquierda) cuando aforado el mencionado río aguas arriba del Dique Toma arroje un caudal superior a los 3000 ls $[segundo; y \ \alpha]$ ser derivado por el Canal Secundario IV, Canal Terciario Cerrillos y acequia Olmos o La Isla con un turno de 5 días, 7 horas, 30 minutos cada treinta días para una superficie de 45 Has. del inmueble denominado Finca Villa San Antonio, ubicado en el Partido La Isla, Departamento Cerrillos y catastrado con el

Administración General de Aguas - Salta. Imp. \$ 900.--e) 8 al 24 6 66

REMATE ADMINISTRATIVO

Por: JUAN CARLOS FERRARY ESQUIU Administrativo — Un lote de terreno Baldio-Camino a Jujuy

El día 28 de JUNIO de 1966, a las 17 horas en mi escritorio de remate, sito en calle Juramento nº 135 ciudad, por disposición del Se. Director Gral. de Rentas en la Ejec. por Apremios seguida por la Dirección Gral. de Rentas de la Provincia vs. JUAN ORTIZ — Expte. nº 2502|59, remataré con la base de \$ 2.666.68 m n. (DOS MIL SEISCIENTOS SESEN-TA Y SEIS PESOS CON 68 100 m | nal.) equivalente a las dos terceras partes de su valuación fiscal, UN LOTE DE TERRENO BALDIO individualizado bajo el nº Catastro 18.482 - Sec. J. - Manzana 41 - Parcela 16 $\stackrel{\leftarrow}{\rightarrow}$ Lote 15, con titulos registrados a folic 143, asiento 1 del libro 48 R. I. de la Capital. Dicho lote se encuentra sobre el camino a Jujuy sobre la calle F. Zuviría entre las de Coronel Gregorio Pedrial y Estanislao Diaz. Seña 20% a cuenta de precio y comisión de arancel a cargo del comprador en el acta del remate. SALDO: a la aprobación de la subasta dentro del plazo de tres días improrrogable, de no hacerlo el comprador perderá todo derecho a la devolución de la seña comisión u otro concepto abo nado. INFORMES a la Direc. Gral. de Rentas, Sec. Apremios o al suscripto Martillero. PUBLICACION:

un día en el BOLETIN OFICIAL y El Intransigente 8 días. JUAN CARLOS FERRARY ESQUIU. Martille ro Público — Juramento nº 135.

Impote \$ 976.-

and the second

e) 23 6 66

Mario S. Burgos

SECCION JUDICIAL

SUCESORIOS

Nº 23855. — EDICTO SUCESORIO. — El Sr. Juez Civil y Comercial de Quinta Nominación, Dr. Alfredo Ricardo Amerisse, cita por 10 días a herederos y acreedores de: DEMETRIO PEREZ. - Salta. Mayo 12 de 1966. — Dr. LUIS ELIAS SAGARNA GA — Secretario. Imp. \$ 900.—

e) 21 6 al 4 7 66

Nº 23853. — SUCESORIO: — El Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Cuarta Nominación, Dr. RAFAEL ANGEL FIGUE ROA, Secretaría del Dr. MANUEL MOGRO MORE NO, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de doña MARIA MURATORE DE DI PIETRO. — Salta, 15 de junio de 1966. — Dr. MA NUEL MOGRO MORENO - Secretario. e) 21 6 al 4 7 66 Imp. \$ 900.— ,

Nº 23852

EDICTO SUCESORIO

El Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de Primerà Nominación, cita y emplaza por el término de diez días a los acreedores y herederos de Félix Valois Díaz.

SALTA, mayo 30 de 1966.

J. Armando Caro Figueroa Secretario Letrado

Juzg. Iro. Int. Ira. Nom. C. y C. e) 16|6 al 19|7|66 Imp. \$ 900.—

Nº 23826

EDICTO SUCESORIO. — El Señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil y Co mercial de esta ciudad, cita, llama y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don AN TONIO JORGE, en Expediente Nº 50.654 66, para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimientos de ley. Publicación del presente edicto por diez días. Salta, 13 de junio de 1966. Dr. Milton Echenique Azurduy — Secretario Interino. e) 15 al 30

Imp. \$ 900.-

Nº 23815

El señor Juez en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes de la suceción de Prudencio Carabajal y Teodora Torres de Carabajal, sea como herederos o acreedores, pa ra que dentro de los diez días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley. San Ramón de la Nueva Orán, marzo 24 de 1966. Dra. Elmina E. Visconti de Barrionuevo - Secretaria -Juzgado Civil y Comercial.

Imp. \$ 900. e) 14 al 29 6 66

Nº 23812

RICARDO ALFREDO REIMUNDIN, Juez del Juzgado de 3º Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a herederos y acreedores de "JUA NA PEDAÑO DE DEL MONTE", por el término de diez (10) días. SALTA, Mayo 30 de 1966. Alberto Medrano Ortiz - Secretario - Juzgado III Nom. Civil y Comercial.

Imp. \$ 900.—

· e) 14 al 29 6 66

Nº 23770

EDICTO SUCESORIO: El Señor Juez de 1ra. Instancia Ira. Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por diez días a herederos y acree. dores de SERAFINA MARGARITA ACUÑA DE ERAZU'y JULIO ERAZU, a fin de que hagan valer sus derechos. Expte. Nº 14.982 66.

· Salta, 19 de Mayo de 1966.

J. Armando Caro, Figueroa

Secretario Letrado

Juzg. Ira. Inst. Ira. Nom. C. y C.

Imp. \$ 900.e) 10 al 24|6|66 \

Nº 23763. — Alfredo Ricardo Amerisse, Juez de 1ª Inst. C. y C. de 5ta. Nom. de la Provincia, CITAy EMPLAZA por el término de diez días a herederos y acreedores de Vicente Simón Castelo, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. -Salta, Mayo 31 de 1966. — Dr. LUIS ELIAS SA-GARNAGA — Secretaric.

Imp. \$ 900. e) 8 al 24 6 66

Nº 23760. — SUCESORIO. — El Dr. Rafael Angel Figueroa, Juez de Primera Instancia y Cuarta Nominación en lo C. y C., cita y emplaza por diez días a herederos, acreedores y legatorios de don GUSTAVO ANTONIO NORMAND, a fin de que comparezcan a hacer valer sus dereches, bajo aper cibimiento de ley. Salta, 1 de Julio de 1966. — MANUEL MOGRO MORENO, secretario.

Imp. \$ 900.-e) 8 al 24 6 66

Nº 23758. - EDICTOS: Dr. Ricardo A. Reinmundin, Juez de la Instancia en lo Civil y Comercial, 3ª Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de la sucesión de FERNANDEZ SANCHEZ, AGUSTIN, por el-término de diez días, para que, comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. - Salta, 26 de mayo de 1966 -ALBERTO MEDRANO ORTIZ, secretario.

Secretario. Juzgado de III Nom. Civil y Comercial. Imp. \$ 900 .-e) 8 al 24|6|66

Nº 23748. - EDICTO. - El Dr. Enrique Antonio Sotomayor, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Segunda Nominación, cita por diez días a herederos y acreedores de ANGEL CARLOS COLONELLO. - Dr. Milton Echenique Azurduy -

Secretario. — Salta, 2 de Junio de 1963.

Imp. \$ 900.--

e)8 al ,24 6 66

Nº 23737 - ENRIQUE ANTONIO SOTOMAYOR -Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial de 2da. Nominación, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de LOPEZ MOLINA, José. - Salta, 2 de junio de 1966 - Dr. MILTON ECHE-NIQUE AZURDUY, secretario.

Imp. \$ 900.— '

e) 6 al 23|6|66

Nº 23878

EDICTO SUCESORIO

El Dr. Ernesto Samán, Juez Civil y Comercial de la. Instancia la. Nominación, por el presente cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y demás interesados en la sucesión de ROBERTO CHAVARRIA AGUILAR para que comparezcan en el término de 30 días a hacer valer sus derechos. Salta, 15 de junio de 1966. Dr. Milton Echenique Azurduy, secretario interino. Importe \$ 900.-

e) 23 6 al 6 7 66

REMATE JUDICIAL

Nº 23385

EDICTOS Por: FRANCISCO F. GALLARDO JUDICIAL SIN BASE

El día 28 de Junio de 1966 a horas 16,30 en Virrey Toledo 465 Ciudad, remataré sin base y al mejor postor Una cañonera de diferencial para camión Chevrolet Canadiense sin uso; Un tren delantero con tambores y barra de dirección para camión Chevrolet Canadiense usado, en estado y condiciones que se encuentran, pudiendo ser revidos los mismos en calle Rioja 257 Ciudad. En el acto del remate el 30% como seña y a cuenta del precio de compra y el saldo una vez aprobada la subasta, comisión Martillero el 10% a cargo del comprador. Ordena El Juez de 3a. Nominación Civil y Comercial, en juicio "Ejecución de sentencia de honorarios — Carlos A. Frias vs. Sebastian Mentesana", Expte. 31821 65. Edictos dos días en Boletín Oficial y El Economista. Francisco F. Gallardo, martillero público, Virrey Toledo 465 - Salta. Importe \$ 900 .-e) 23 y 24 6 66

Nº 23884

Por: RAUL R. MOYANO / JUDICIAL - SIN BASE

Por orden del Juez de Paz Letrado Nº 3, remataré el día 1º de Julio del corriente año a horas 17.60 en mi local de calle Mitre 1193, Un Compresor marca "WORTHINGTON" Nº Vº 27485, el que puede revisarse en el domicilio del depositario judicial calle Tucumán 419 de esta ciudad. JUICIO: GU TIERREZ, Oscar César vs. LIZARRAGA, Francisco. Importe \$ 900.-e) 23 y 24 6 66

Nº · 23883

Por: RAUL R. MOYANO JUDICIAL - SIN BASE

Por orden del Juez de la. Instancias en lo Civil y Comercial 3a. Nominación, remataré el día 1º de Julio del corriente año a horas 17.15 en mi local de mitre 1193, UN JUEGO DE LIVING, compuesto de un sofá y dos sillónes, armazón de ho tapizados en tela plástica color blanco, en poder del depositario judicial Sr. Juan Mónico, calle Caseros 1632 de esta ciudad. JUICIO EJECUTIVO: RUSSO, Rosalía Dantoni de, vs. MONICO, Juan.

Importe \$ 900.-

e) 23. y 24 6 66

Nº 23882

Por: JULIO CESAR HERRERA Judicial - Un Automóvil Marca Peugeot 403 Mod. 1960 - SIN BASE

El 6 de Julio de 1966, a' las 16 hs., en Urquiza 326 de esta ciudad, remataré SIN BASE, UN AUTO-MOVIL marca Peugeot 403 modelo 1960, motor Nº 2487850. Revisarlo en C. Pellegrini 262 — ciudad. ORD. el Sr. Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. 4ta. Nom. en autos: "Ejec. prend. — AUTOMOTORES NOROES-TES A. vs. BRENCH, Néstor Hugo", expte. Nº 33.753 65. Seña: el 30 %. Comisión: el 10 %. Edictos: 3 días B. OFICIAL y El Intransigente.

Importe \$ 1.500.-

e) 23 al 27 6 66

Nº 23880

Por: JUAN ALFREDO MARTEARENA

JUDICIAL — SIN BASE

El día 29 de Junio de 1966, a horas 16 y 30 en mi escritorio de calle Buenos Aires nº 281 de esta ciudad, remataré sin base: catorce bolsones de plástico; doce collares p perro grande, once collares p perro chico; dos pares de zandalias, cuero, phombre; dos pares de zapatos, cuero pidama; un par de zapato, cuero, Pihombre: dos pares de zandalias, cuero, p dama; una valija plástica; dieciseis cintos, cuero, phombres; tres sombreros, lana, Coya; dieciochos carteras plama; en plástico. ORDENA: El Señor Juez del Tribunal del Trabajo Nº 1 de la provincia de Salta, en los autos caratulados; GUERRA, Norma vs. ARANDA, Alejandro. Ejecutivo. Expte. nº 4329 65. El comprador abonará como seña y a cuenta el 30%. Edictos por dos días en el Boletín Oficial y diario El Intransigente, comisión de arancel a cargo del comprador.

Importe \$ 900.-

e) 23 y 24 6 66

Nº 23879

Por: ERNESTO V. SOLA JUDICIAL -- Importante inmueble en esta ciudad

BASE: \$ 412.000,00 m/n. El día 8 de julio de 1966 a horas 17,30 en mi escritorio de Santiago del Estero 655 ciudad, por Disposición Sr. Juez en lo C. y C. de Ira. Nominación en autos; Ejecución Hipotecaria "RUIZ DE NI-COLAS ELENA vs. SAAVEDRA DE SOBRECUEVAS ROSA" Expte. Nº 50.717 66. Remataré con base de CUATRO CIENTOS DOCE MIL PESOS MIN. (\$ 412.000,00 min.) importe de la deuda Hipotecaria; un inmueble ubicado en esta ciudad con frente a la calle Córdoba Nº 682, con extensión de 12 metres de frente por 40 de fondo, inscripta a folio 436 asiento 3 del Libro 39 de R.I. de la Capital, parcela 10 de la manzana 34 sección D. catastro 2.597. Seña: 30 %' a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo: a la aprobación judicial de la subasta. Edictos: 5 días en BOLETIN

OFICIAL y El Intransigente. Martillero Ernesto V.

Importe \$ 1.500.—

Solá — Teléfono 17260.

e) 23 al 29 6 66

Nº 23858. — Por: ERNESTO V. SOLA. — JUDICIAL " - INMUEBLE EN ESTA CIUDAD. - El día 8 de Julio de 1966 a horas 17.15 en mi escritorio de remates sito en Santiago del Estero 655, ciudad por Disposición Sr. Juez en lo C. y C. de 3ra. Nominación en autos: Ejecutivo "CAZON ACOS-TA, Gregorio vs. DIAZ, Carlos". Expte. Nº 28.030|64. Remataré con BASE de QUINCE MIL PESOS M|N (\$ 15.000,00 m|n) un Inmueble ubicado en esta ciudad, con frente a la calle Avda. Coronel Vidt y que le corresponde al Sr. Carlos Díaz, registrado a folio 481, asiento 1 del libro 241 de R. I. Capital, designado como parcela 31 de la fracción VII Sección E, catastro Nº 15.709. SEÑA: 30% a cuenta de precio y Comisión de arancel en el acto del remate. SALDO: a la aprobación judicial de la subasta. — Edictos 10 días en Boletín Oficial y El Intransigente. — Salta, 15 de junio de 1966. - Ernesto V. Solá - Martillero Público. - Teléfono 17.260. Imp. \$ 1.500.-e) 21/6 al 4/7/66

Nº 23846

POR: EFRAIN RACIOPPI
Teléfono 11.106
BASE: \$ 400.000,00 mln.
MINAS: "DIANA": "LA POMA": LA POMA 1ra." y
"ELVIRA"

El 28 de junio de 1966, a horas 18, en Caseros 1856 58, remataré con base del crédito hipotecario o sea de \$ 400.000,00 m n, las siguientes Minas de propiedad de la Compañía Minera "La Poma S.A. C. e I.", según derechos de cateo reg. en los siquientes expedientes de la Dirección de Minas de la Prov. de Salta: Mina "Diana", Expte.: 3225-C; Mina "La Poma" Expte.: 3.227-C; Mina "La Poma lra."; Expte. 3.228-C; y Mina "Elvira" Expte.: Nº 1.077-C Ordena Juez lra. Instancia C.C. 3ra. Nominación. Julcio; "Chocobar, Daniel vs. La Poma S. S.C.I." Ejecutivo. Expte.: nº 31.370|85. Seña 30%. Comisión cargo comprador. Edictos 5 días B. Oficial; 2 días El Economista y 3 en El Tribuno. Se cita a los acreedares hipotecarios y embargantes para que dentro de los 8 días de su notificación comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Son ellos: Cía. Minera "Alea S.A.C.I." y F. Vuistaz y Clotilde Antonia Langou de; Dirección General de Rentas Provincia de Salta. Imp. \$ 900.e) 16 al 24 6 66

Nº 23841

POR: JOSE ALBERTO CORNEJO JUDICIAL — INMUEBLE EN ESTA CIUDAD BASE\\$ 250.000.—

El día 4 de julio pmo. a las 17 hs., en mi escritorio: Caseros 987 — Salta, REMATARE, con BASE DE \$ 250.000.— min., el inmueble ubicado en calle Balcarce nº 1563 de ésta Ciudad, designado como lote "B" del plano nº 1.499, con medidas linderos y superficie que le acuerda su TITULO registrado al folio 17 asiento 1 del libro 112 R.I. Capital. Catastro nº 21.300. En el acto de remate el comprador entregará el TREINTA POR CIENTO del precio de venta y a cuenta del mismo, el saldo una vez aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa. Ordena Sr. Juez de Ira. Instancia 5a. Nominación C. y C., en juicio: "Ejecución Hipotecaria — EUSEBIA

NARCISA PERALTA vs. AVELINO HUEBRA, Expte.: nº 15.793 66". Comisión c'comprador. Edictos por 10 días en Boletín Oficial y 5 días en El Economista y El Intransigente.

Imp. \$ 1.500.—

e) 16 6 al 10 7 66

Nº 23817 Por AFRAIN RACIOPPI Tel. 11.106

UN INMUEBLE EN ORAN - Base: \$ 200.000,00

El 29 Junio 1966, hs. 18," en Caseros 1856|58, remataré con base del crédito hipotecario o sec de \$ 200.000,00 mln., un inmueble con todo lo plantado, cercado, edificado y adherido al suelo de prop. del Sr. Silverio Ricardo Guerrero, ubicado en la ciudad de San Ramón de la Nueva Orán, Prov. de Salta, calle Sarmiento entre las de 25 de Mayo y Carlos Pellegrini, con una superficie de 20 mts. de frente por 63,67 mts. de fondo, según título reg. a fol. 101, asiento 2 del Libro 38 del R. I. Orán, parcela 13, manzana 111. CATASTRO Nº 1951. Ordena Sr. Juez de Ira. Instancia C. C. 4ra. Nominación. Juicio: "Ce:nice, Francisco Miguel vs. Guerrero, Silverio Ricardo". Ejecución Hipotecaria. Expte: nº 35.115 66. Seña 30%. Comisión cargó ocmprador. Edictos 10 días B. OFICIAL y El Economista. Por estos ecictos se cita al acredor Sr. Antonio Lopez Rios para que haga valer sus de rechos en el término y bajo apercibimiento de ley. e) 14 al 29 6 66 Imp. \$ 1.500.--

Nº 23757

Por: JOSE ALBERTO CORNEJO

JUDICIAL — Inmueble en esta ciudad — BASE \$ 108.880.—

El día 24 de junio pmo. a las 17 hs., en mi es critorio: Caseros, 987 — Salta, Remataré, con Ba se de \$ 108.880.— m|n., el inmueble ubicado en Avda. San Martín e|Laprida y Chacabuco, designado como lote nº 11 Manzana "E" del plano nº 202, con medidas linderos y superficie que la acuerda su Título registrado al folio 319 asiento 2 del libro 102 R.I. Capital. Catastro nº 10.536— Valor Fiscal \$ 66.000.— m|n. En el acto de rema te el 30%, saldo al aprobarse la subasta. Orde na: Sr. Juez de 1ra. Instancia 4a. Nominación C. y C., en juicio: "Ejecutivo — Juvenal Cejas Ugarte Vs. Vicente Espinoza y Otro. Expte. nº 34.549| 65°.? Comisión c|comprador. Edictos por 10 días en Boletín Oficial y El Economista.

Nº 23755

Por: JOSE ALBERTO CORNEJO

JUDICIAL — Derechos y Acc. Sjinmueble — BASE \$ 3.833.32

El día 23 de junio pmo. a las 17 hs., en mi es critorio: Caseros 987 — Salta, Remataré, con Base de \$ 3.833.32 mln., los derechos y acciones que le corresponden al Sr. Florencio Carrasco sobre el inmueble ubicado en calle San Luis e Ola varría y Gral. Páez a 17.20 m. de ésta última, se nalado como lote nº 10 de la manzana "C" del plano nº 1984; con medidas, linderos y superficie que le acuerda su Título registrado al folio 199 asiento 1 del libro 377 R.I. Capital. Catastro nº

28.649 - Valor fiscal \$ 23.000. - min. En el ac to de remate el 30% saldo una vez aprobada la subasta. Ordena: Sr. Juez de Ira. Instancia 5a Nominación C. y C., en juicio: "Ejecución de Sentencia — La Agrícola Cía. de Seguros S.A. Vs Florencio Carrasco, expte. nº 15.423 66". Comisión c comprador. Edictos por 10 días en Boletín Oficial y 5 días en Foro Salteño y El Intransigente. Imp. \$ 1.500.-· e) 8 al 24|6|66

CITACION A JUICIO

N? 23843

EDICTOS - EL DR. ENRIQUE SOTOMAYOR, JUEZ CIVIL Y COMERCIAL, 2da. NOMINACION, CITA POR DIEZ DIAS PARA PRESENTARSE A JUICIO A DIE-GO LOPEZ, EN LOS AUTOS SEGUIDOS POR DIS-TRIBUIDORA DE CARNES S.R.L., EXPEDIENTE Nº 38.949 66, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNAR-SE UN DEFENSOR PARA QUE LO REPRESENTE.

Secretaría, 2 de Juno de 1966.

Dr. Milton Echenique Azurduy

Secretario

Imp. \$ 900.—

e) 16 6 al 19 7 66

Nº 23764. - EDICTO CITATORIO BOLETIN OFICIAL.

El Sr. Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial - 2da. Nominación, Dr. Enrique A. Sotomayor, en autos: "Haro Sara Elena Casado Miranda de — Rectificación de Partida" — Expte. nº 38.592 66, cita a estar a derecho al Sr. Francisco Antonio Haro, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio para que lo represente. Edictos que se publicaran por diez días en el Boletín Oficial y El Economista. Salta, 28 de abril de 1966 Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 900.-

POSESION TREINTAÑAL

Nº 23761

EDICTOS

El Juez de Cuarta Nominación Civil y Comercial en juicio: "Francisco Fermin Gallardo — Posesión Treintañal", Expte. 35.360(66, notifica, cita y emplaza por diez días a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de Ley a Nicanor Sarapura y o a todos que se consideren con derecho del inmueble calle Juan Martin Leguizamón entre Maipú y Siria - Salta, Manzana 82 Sección "G" Parcela 41 Catastro 4594, Extensión 8,50 x 59,80 mts. Limites: Norte, Calle Leguizamón; Sud Parcelas 17 y 6 propiedad Federico Fretes y Alba Escobar de Cachagua respectivamente; Este Parcela 42 propietario Sindulfo Villagarcia; Oeste Parcela 40 propietario Domingo Tomas, cuya posesión treintañal se solicita, Salta, Junio 6 de 1966 Dr. Manuel Mogro Moreno — Secretario.

Imp. \$ 1.800.—

e) 8 al 24 6 65

SECCION COMERCIAL

TRANSFERENCIA DE NEGOCIOS

Nº 23869. - El señor SALVADOR RASPA, vende cede y transfiere a Dn. MARIANO ZIELINSKI y AN-GELA ADORNO, un negocio de Bar y Pizzería ubicado en calle San Martín Nº 790. — Oposición Escribano FIGUEROA PEÑA, Urquiza Nº 468. Imp. \$ 900.— e) 22 al 28 6 66

EMISION DE ACCIONES

Nº 23842

De conformidad a lo dispuesto per los artículos 6 y 8 de los estatutos sociales, el Directorio de "AL-BO" SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INMOBI-LIARIA Y FINANCIERA, con fecha 13 de mayo de 1966 resolvió emitir la tercera serie de acciones privilegiadas al portador, con derecho a 5 votos cada acción, por un total de seis millones de pesos, por su valor nominal de \$ 1.000 cada acción.

EL DIRECTORIO

Imp. \$ 900.-

e) 16 al 24|6|66

CESION DE CUOTAS

Nº 23874

Por la presente se hace saber que de confor-

midad a la ley 11645, el Señor Benediykt Kolton, cede a favor de su hija Elena Kolton 100 auotas de 100 pesos m/n. o sean \$ 100.000 m/n. que tiene en la Droqueria Sarmiento S. R. L., calle Sarmiento 411 - Salta, 2 de Junio de 1966 - Francisco Cabrera — Escribano.

Importe \$ 208 .-

e) 23|6|66

AVISO COMERCIAL

Nº 23837

A los efectos legales correspondientes se hace saber que ha quedado sin efecto, por rescisión de contrato, la transferencia del negocio de canal de televisión por circuito cerrado "Petronor Canal 3 TV" con administración y estudios en Warnes 89, Tartagal,, que debía efectuarse a favor de Sindicatos Unidos Petroleros del Estado, filial Vespucio, por parte del señor Percy Vargas Morales, quien contirúa en consecuencia como propietario del mismo Tartagal, 11 de junio de 1966.

CARLOS F. SANCHEZ - Escribano

Imp. \$ 900.-

e) 16 al 24 6 66

SECCION AVISOS

ASAMBLEAS

Nº 23873

CITACION A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Club Caza y Pesca "Rosario de la Frontera", cita a sus asociados a la ASAMBLEA GENE-

RAL ORDINARIA, a realizarse en el local de So-, ciedad Española de S. Mutuos de Rosario de la Frontera, Güemes y 20 de Febrero, el día 16 de julio del cte. año a horas 21, para tratar el siquiente.

ORDEN DEL DIA

- 19) Lectura del Acta anterior.
- 2º) Memoria y Balance del ejercicio vencido.

3º) Renovación parcial de la H. C. D.

Rosario de la Frontera, 16 de Junio de 1966. ...CLUB DE CAZA Y PESCA - "ROSARIO DE LA

FRONTERA" — Rosario de la Frontera (Salta). SANTIAGO CABEZAS ALBERTO ADERA

Secretario

Presidente Emporte \$ 200.e) 23 5 66

Nº 23876

SALTA, junio 17 de 1966. CITACION A ASAMBLEA

GENERAL EXTRAORDINARIA A los señores socios del Centro Policial de SS. MM. "Sargento Suarez", cítase a Asamblea General Extraordinaria, para el día sábado dos de ju-

lio del corriente año a hora 16,00 a fin de considerar la siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 19) Lectura y aprobación del asta anterior y designar dos socios para que refrenden la misma.
- 2º) Renovación del Contrato con el sanatorio "Centro". er englise en la
- 3º) Revisión del contrato con La Frevisora del
- 4º) Informe de gestiones ante el Instituto Provincial de Seguros para el reconocimiento del 30% a nuestros asociados y decidir en la, forma que se ha de llevar a la práctica.

NOTA: Art. 80, "El quorum de las Asambleas se rá la mitad mas uno de los socios con derecho a voto. Transcurrida una hora de la fijada en la cita ción, sin obtener quórum la Asamblea sesiona rá con el número de los socios presentes y será considerada válida con todos sus derechos

Secretario

GABINO QUIPILDOR MARCIAL E. ZAMORA Presidente

Importe \$ 664.— 'V e) 23.5 66

Nº 23871. — CONVOCATORIA -De conformidad con lo dispuesto por el Arttículo Nº 30 de los Estautos de la Sociedad, convócase a los señores asociados de la COOPERATI-VA OBRERA DE TRANSPORTE AUTOMOTOR "SAL TA" Ltda., a la Asamblea General Extraordinaria que se llevará a cabo el día 25 de Junio de 1966, a horas veinticuatro, en su local ubicado en la

calle Tucumán Nº 835 de esta ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1°) Lectura, consideración y aprobación del acta anterior.
- Tratar el pedido de reconsideración efectuado por el ex-asociado Dn. RAUL NICA NOR MORENO, que fuera expulsado de la Sociedad por aplicación del Artículo Nº 3 inc. b) de los estatutos,
- 3º) Elección de dos socios, para que conjun tamente con el Presidente y Secretario firmen el acta en representación de la Asamblea.

JUAN CARLOS RESINA Secretario.

HUMBERTO B. ABDO Presidente.

Imp. \$ 900.--- '

e) 22 al 24|6|66

Nº 23833 - C.I.M.A.C. - S.A.C.I. · CONVOCATORIA · A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
El Directorio de "Compañía Implementos Má-

quinas Agrícolas y Camiones" Sociedad Anónima Comercial e Industrial, C.I.M.A.C. - S.A.C.I., convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de junio de 1966, la que tendrá lugar a las veinte horas, en el lo cal de la Administración, calle Carlos Pellegrini Nº 351 de la ciudad de Salta, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1º) Lectura y consideración del acta anterior.
- 2º) Consideración de la Memoria, Balance Ge neral, Cuenta de Ganancias y Pérdidas c Informe del Síndico, correspondientes al tercer ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1965.
- 3º) Remuneración del Directorio, Síndico y Distribución de utilidades, de conformidad al Art. 21 del Estatuto Social.
- 4º) Determinar el número de miembros que in tegrará el nuevo Directorio y elección de los mismos de acuerdo al Art. 13 del Estatuto.
- 5º) Elección de un Síndico-titular y un suplente para el nuevo ejercicio.
- 69) Designación de dos accionistas para firmar, el acta de la Asamblea.

SALTA, 14 de junio de 1966.

Imp. \$ 900.-

EL DIRECTORIO e) 15 al 23 6 66

SECCION IURISPRUDENCIA

SENTENCIA

Nº 23875

SUSPENSION — Graduación de la medida disciplinaria.

En caso de suspensión como medida disciplinaria, los jueces no sólo están facultados para decidir si la causa és justificada, sino también para graduar la sanción en caso de ser exce-

747 - TT. nº 2- Salta, mayo 4-1966 "Miranda, A. y Gerónimo, R. c. Cerámica del Norte S. R. L.

Fallos año 1936- p. 108.

Y CONSIDERANDO:

EL DR. BENJAMIN PEREZ, DIJO:

Este Tribunal ya tiene sentado el criterio de que "la suspensión, cualquiera sea el tiempo por es que se la aplique, debe responder a causa justificada debidamente acreditada a juicio" (L. S. 1965—185). Asimismo, siguiendo el criterio de Ramirez Gronda, estimamos que "una vez admitido que los jueces del Trabajo pueden, a instancia de parte, conocer los agravios, su actuación no se reduce a decretar la nulidad o confirmación de la medida, sino que también están facultados para graduar la condena" (R. Gronda Cont. Trab Pág. 134; Montón M. en D. T. 1954—373 y los fallos comentados por el citado actor; T. T. Nº 2 L. S. 1965—376).

Por aplicación de los principios señalados y entrando ya al caso de autos, entiendo que la causal invocada por la patronal para la suspensión de los actores se encuentra acreditada. En principio, es inadmisible que la patronal suspenda por razones disciplinarias a las trabajadores sin que exista hecho o conducta que dé nacimiento a la sanción. Las declaraciones prestadas en la audiencia de vista de la causa, valoradas de acuerdo a las reglas de la sana crítica, llevaron a la convicción del Tribunal, que el testigo Catacata narraba la verdad en su declaración mucho más precisa y detallada que las de los compañeros del actor, como se pudo apreciar en el careo con el testigo Nuñez Diez, que incluso reviste el carácter de actor en otro juicio contra la demandada. Mientras éste último contestaba parcamente, el testigo Catacata se explayaba con tronquilidad y seguridad, tanto con respecto a la incidencia originaria, como a la negativa del actor Miranda no sólo de notificarse de la suspen sión, lo cual no constituiría motivo de sanción, sino, y lo que ya es grave, de retirarse del escritorio de la patronal, no obstante la orden impartida por ésta, lo que revela la violación de la reglas de conducta y respeto que el subordinado debe observar en el transcurso del contrato de trabajo. En la valoración de la prueba testifical, no importa tanto la "cantidad" de testigos que depongan coincidentemente en determinado sentido, sino la sensación de veracidad que se desprendan de sus dichos, pues el juzgador decide por el valor de convicción que ellos importan, apreciando los he chos en conciencia, como sabiamente lo establece naestra ley ritual.

De acuerdo a lo expuesto, entonces, estimo probado que hubo una incidencia entre los actores con agresión de hecho por parte del obre re Miranda, así como el desplante de éste en el escritorio del demandado, al negarse a retirarse del mismo. Pero si bien la causa de la suspensión la estimo acreditada, es excesiva la sanción, atento a la falta de antecedentes y la naturaleza del hecho. En consecuencia, de acuerdo con la doctrina señalada ut-supra ya receptada por el Tribunal, en cuanto faculta al Juez a graduar la sanción cuando ella fuere excesiva, restableciendo así el equilibrio de las relaciones entre patrones y obreros, voto porque las suspensiones aplicadas a los obreros Gerónimo y Miranda sea reducida a cinco y quince días respectivamente, haciéndose lugar a lo accionado por pago de los días restantes hasta cumplir el plazo de la suspensión y al sueldo anual proporcional corresponciente, previa las deducciones de ley, con costas e intereses, rechazándose lo accionado por los día que se confirman, con costas.

EL DR. OSCAR G. SANSO adhiere por su fundamento al voto que antecede.

Por ello, en virtud del acuerdo precedente,

EL TRIBUNAL DEL TRABAJO Nº 2, FALLA:

I) Haciendo lugar parcialmente a la deman da, reduciendo la suspensión aplicada por la patronal a ALEJANDRO MIRANDA a quince (15) días y a ROBUSTIANO GERONIMO a cinco (5) días, y en consecuencia, condenando a CERAMICA DEL NORTE S. R. L. a pagar a los actores mencionados, las sumas de CUATRO MIL VEINTE PESOS MIN. (\$ 4.020 min.) y DOS MIL DOSCIENTOS DIECISEIS PESOS MIN. (\$ 2.216 min.) respectivamente, dentro de los cinco (5) días de su notificación, con costas e intereses.

Regúlanse los honorarios del Dr. HORACIO F BRAVO HERRERA apoderado—letrado de los actores, en la suma de MIL NOVECENTOS VEINTE PESOS M|N. (\$ 1.920 m|n.) y los del Dr. JUAN MANUEL LAVAQUE; letrado de la demandada, en la suma de SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS M|N. (\$ 686 m|n.).

II) Rechazando lo accionado por los días de suspensión que se confirman, con costas.

Regúlanse los honorarios del DR. JUAN MAMUEL LAVAQUE, en la suma de DOS MIL CINCUENTA Y CUATRO PESOS MIN (\$ 2.054 min) y los del DR. HORACIO F. BRAVO HERRERA, exila suma de MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS MIN (\$ 1.533 min).

Registrese, notifiquese y repóngase.

Benjamín Pérez — Oscar G. Sansó (Sec. Maria N. Zenzano).

MARTIN ADOLFO DIEZ

Secretario Corté de Justicia

Sin Çargo

e) 23 6 60

- AVISOS

A SUSCRIPTORES Y AVISADORES

Se recuerda que las suscripciones al BOLE-TIN OFICIAL deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento.

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo, oportuno cualquier error en que se hubiera incurrido.

LA DIRECCION

Imprimió Talleres gráficos "INPALA" Tucumán 561/65 - Tel. 11440 SALTA